



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR.

Unidad Responsable : LICENCIAS DE CONDUCIR

Funcionario Responsable : CYNTHIA VELIZ RIVERA

Objetivo :

_ Efectuar el control de la licencia de conducir próxima a vencer o vencida. Todas las clases. A1-A2-A3-A4-A5-B-C-D-F , A1 Y A2 Ley 18.290.

Inicio Tramite : A través de la página web www.quintanormal.cl/solicitud-de-hora-licencia-de-conducir/

Descripción del Trámite :

- 1) Para solicitar renovación de licencia de conducir, debe reservar una hora por la agenda virtual en www.quintanormal.cl. Esta agenda se abre en forma bimensual, el primer día hábil del mes a las 08:45 horas. Al momento de agendar su hora debe cancelar online el pago del antecedente del conductor (0.035 de UTM)
- 2) El día de su citación deberá presentar la documentación exigida (www.quintanormal.cl)
- 3) El día de presentación deberá cancelar el valor del servicio de solicitud de renovación de licencia de conducir, y rendir su examen médico.
- 4) Las renovaciones de licencias Clases A1 y A2 Ley 18.290 deben rendir examen teórico y medico en la renovación.
- 5) La licencia de conducir se entrega una vez aprobado los exámenes en el mismo día.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ Contribuyentes que necesiten renovar su licencia de conducir, vencida o por vencer, máximo con un año de anticipación.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

- 1) Agendar hora por internet.
- 2) Poseer licencia de conducir, vencida o por vencer.
- 3) Si su licencia anterior se encuentra extraviada y es de otra comuna, deberá acercarse al Dpto. de Licencias a solicitar cambio de domicilio.
- 4) Tener cedula de identidad vigente
- 5) Acreditar idoneidad moral
- 6) Aprobar examen médico.
- 7) Solo para clase A1 y A2 Ley 18.290 aprobar exámen teórico
- 8) No ser consumidor de drogas y estupefacientes.

¿Qué documentos debe presentar? :

- 1) Cédula de Identidad vigente
- 2) Licencia de Conducir anterior.
- 3) Declaración de estado de salud (se descarga desde la página web institucional, la cual puede encontrar en el link www.quintanormal.cl/wp-content/uploads/2020/10/DECLARACION-DE-ESTADO-DE-SALUD.pdf)"



¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Horas 3 aproximadamente

¿Cuál es el costo? : UTM

El costo es de : 0.57 de UTM Clase B, C, D, F, A1, A2, A3, A4 Y A5 y 0.60 de UTM clases A1 A2 Ley 18290.

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 08:45 a 14:00

Lugar de la Atención : Dirección de Tránsito, Departamento de Licencias de Conducir 1º Piso

Fonos de Contacto : 28928854 - 28928829

Correo : licencias@quintanormal.cl